



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00714841-UNC-ME#FCQ - Dejar sin efecto desig. y lic. DFQ

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se dejen sin efecto las designaciones interinas y licencias sin goce de haberes del personal docente que se detalla a continuación, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

La designación por concurso de los cargos de profesores regulares que estaban cubiertos interinamente por los mencionados docentes;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del **29-07-2025**, las designaciones interinas del personal docente del Departamento de Fisicoquímica, que se detalla a continuación:

Legajo	Apellido y nombre	Cargo docente inte.	Desig. otorgada mediante
26.151	PATRITO, Eduardo Martín	Profesor Titular DE	RD 1191/2025
34.963	RODRIGUEZ, Marcela Cecilia	Profesora Asociada DE	RD 1191/2025
31.244	MALANCA, Fabio Ernesto	Profesor Asociado DE	RD 1264/2025
39.832	BLANCO, María Belén	Profesora Asociada DS	RD 1264/2025

Artículo 2º: Dejar sin efecto a partir del **29-07-2025**, las licencias sin goce de haberes con cargo al **artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**,

otorgadas al personal docente del Departamento de Fisicoquímica, que se detalla a continuación:

Legajo	Apellido y nombre	Cargo docente conc.	Lic. otorgada mediante
26.151	PATRITO, Eduardo Martín	Profesor Asociado DE	RD 1264/2025
34.963	RODRIGUEZ, Marcela Cecilia	Profesora Asociada DS	RD 1264/2025
31.244	MALANCA, Fabio Ernesto	Profesor Adjunto DE	RD 1264/2025

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mdg